



# Oposición y Morena NEGOCIAN *iniciativas de AMLO*





# **Oposición y Morena** **NEGOCIAN** iniciativas de **AMLO**

RAÚL RAMÍREZ

**E**l hecho podría considerarse como una victoria tempranera, toda vez que los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD lograron frenar la dictaminación de una iniciativa de reforma que plantea que, con cuatro votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pueda determinar la constitucionalidad de una reforma impugnada. **Esta iniciativa, promovida por Morena, fue criticada por la oposición porque supuestamente se trataba de una medida para legitimar las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador.**

Todo esto después de que el presidente presentara el pasado 5 de febrero un paquete de reformas que buscan cambiar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y otras leyes secundarias en diferentes rubros sociales y productivos (minería, ecología, maltrato animal, pensiones de jubilados, programas sociales, hidrocarburos, etcétera).

Por medio de fuentes cercanas a la bancada, la oposición, que ya se había manifestado en contra de esta iniciativa, **pudo frenar el avance de esta iniciativa, al menos de manera momentánea, pues, conforme al calendario parlamentario, esta reforma iba a ser discutida y dictaminado por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados este jueves 15 de febrero; sin embargo, tras una negociación, se pudo aplazar dicho proceso.**

Esto no quiere decir que se descalificara del todo el proceso de esta iniciativa, sino que simplemente perdió la prioridad en relación a otras iniciativas, es decir, tarde o temprano se dictaminará para ver si se discute y vota en

el Pleno de San Lázaro. En cambio, consiguieron que esta modificación constitucional sea discutida primero en foros para poder profundizar.

Otra cosa que consiguieron a cambio del aplazamiento de esta iniciativa presentada por **Movimiento Regeneración Nacional (Morena) fue que tanto esta como la reforma a la jornada laboral (también de Morena) se incluyeran en el paquete de iniciativas promovida por el jefe del Ejecutivo federal, ello para que cobren relevancia y notoriedad en los quehaceres legislativos finales de la LXV Legislatura.**

Hay que resaltar que con esta negociación se podría inferir que, de las 20 reformas prioritarias del gobierno federal, ahora son 22. De igual manera, vale la pena destacar que los líderes parlamentarios de la coalición Va por México advirtieron que, **de no posponer el debate de esta iniciativa, votarían en contra de todas y cada una de las 20 propuestas presidenciales, por lo que Regeneración Nacional cedió ante la presión y accedió al aplazamiento.**

Al respecto, se espera que se aprueben, por lo menos, tres de las iniciativas presidenciales, pero habrá que esperar a las discusiones plenarias entre oposición y oficialismo.

De acuerdo con las bancadas opositoras, esta iniciativa **busca blindar las reformas de AMLO ante cualquier recurso de impugnación que se pudiera presentar ante la Corte, tal como ocurrió con las reformas electorales y a la Ley eléctrica, que se aprobaron con la mayoría de Morena, PT, PES y PVEM en el Congreso de la Unión, pero que fueron revertidas, luego de la promoción de una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN.**

